

**Municipalidad
de
Bahía Blanca**



Resolución 307/2024

SEC. DE SALUD

Ref. Expte. 1-796-6773-2024.-

Bahía Blanca, 16 de septiembre de 2024.-

Visto que mediante Decreto N° 2539/2024, se ordenó el llamado a Concurso Abierto de ingreso al escalafón de la Carrera Profesional de la Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca para la cobertura de un (1) cargo para desempeñarse como Nutricionista, con formación acreditada en Epidemiología, en dependencias de la Secretaría de Salud.

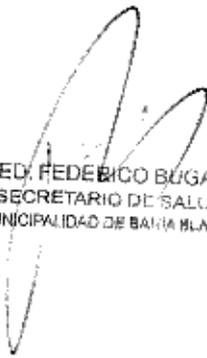
Considerando que debe procederse a la designación de los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal como jurado del concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos SEXTO y SÉPTIMO del mencionado Decreto, el **SECRETARIO DE SALUD**, en uso de las facultades que le confiere el artículo 181º de la Ley Orgánica de las municipalidades.

RESUELVE

PRIMERO: Designase como Presidente del Jurado del Concurso Abierto para la cobertura de un (1) cargo para desempeñarse como Nutricionista, con formación acreditada en Epidemiología, en dependencias de la Secretaría de Salud, al **Med, Ignacio Rodrigo BUFFONE, Legajo 16.397**, a la **Lic. María Ximena SELEME, Legajo 16.104** y a la **Bioq. Jorgelina SCUFFI, DNI 24.701.188**, como miembros del jurado, todos ellos representando al Departamento Ejecutivo Municipal. Además formarán parte del mismo un representante de la entidad profesional a cuyo cargo se halle el manejo de la matrícula de los inscriptos, y un representante de la Asociación de Profesionales Municipales de la Salud, todos con voz y voto.

SEGUNDO: Designase como miembros suplentes del Jurado del Concurso Abierto para la cobertura de un (1) cargo para desempeñarse como Nutricionista, con formación acreditada en Epidemiología, en dependencias de la Secretaría de Salud, a la **Bioq, Mariana Soledad GONZALE, Legajo 14.808,** a la **Lic. Gabriela Noemí CABEZAS, Legajo 14.588** y a la **Bioq. Pilar CARRAL, DNI 28.372.418.**

TERCERO: Cúmplase, publíquese, dése al R. O. y ARCHIVESE.-



MED. FEDERICO BUGATTI
SECRETARIO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE BARRIA BLANCA